

8.PROCEDIMIENTOS JUDICIALES

8.2.OTROS ANUNCIOS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

SALA DE LO SOCIAL

CVE-2019-5095 *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 351/2019.*

Don Luis Gabriel Cabria García, letrado de la Administración de Justicia del Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de recursos de suplicación, con el nº 0000351/2019 a instancia de ABDELHAMID DJOUDI frente a INSTITUTO NACIONAL SEGURIDAD SOCIAL Y TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y DISTRIBUCIONES, ARQUITECTURA Y DECORACIÓN, SA, en los que se ha dictado Sentencia de fecha 24 de mayo de 2019, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

FALLO

Desestimamos el recurso de suplicación formulado por D. Abdelhamid Djoudi frente a la Sentencia del Juzgado de lo Social Número Cinco de los de Santander de fecha 22 de enero de 2019, en virtud de demanda instada por el recurrente contra INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD, TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL y Distribuciones, Arquitectura y Decoración, SA (DIARTE SA), en reclamación de Seguridad Social y, en consecuencia, confirmamos la sentencia recurrida.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a DISTRIBUCIONES, ARQUITECTURA Y DECORACIÓN, SA, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 28 de mayo de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Luis Gabriel Cabria García.

2019/5095